

UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE UTO.
NIT 900.767.567 - 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Entidad y objeto social

La Corporación Unidades Técnicas del Oriente Formamos con Nit. 900.767.567-0; entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga en la Carrera 27A No. 51-36, constituida mediante acta de constitución y adopción de estatutos de fecha febrero 22 de 2011, de la asamblea inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 3 de septiembre de 2012 bajo el número 42939 del libro 1. Su vigencia es del 22 de febrero de 2011 al 22 de febrero de 2031. Su objeto social es fomentar la formación para el trabajo y el desarrollo humano, el espíritu empresarial, el liderazgo social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana a través de acciones de transformación socio cultural y desarrollo integral.

La Corporación está constituida como una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), orientada a la formación y desarrollo académico en carreras técnicas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común y el interés social, mediante procesos educativos que fortalezcan las competencias laborales y profesionales de la comunidad

OBJETO SOCIAL:

El objeto misional de la Corporación Unidades Técnicas del Oriente Formamos-UTO es Fomentar la formación para el trabajo y desarrollo humano, el espíritu empresarial, el liderazgo social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana a través de acciones de transformación socio cultural y desarrollo integral, ofreciendo carreras técnicas brindando una educación de calidad a la población buscando el mejoramiento del aprendizaje con base en la técnica la tecnología y ejecución de proyectos democráticos y ambientales.

En general para el cumplimiento de su objeto social, la corporación se puede realizar todos los actos necesarios o conexos con el desarrollo de este.

- ✓ Matricula No. 42939 del 03 de septiembre de 2012
- ✓ Dirección de notificación judicial: Carrera 27A No. 51-36
- ✓ Municipio: Bucaramanga.
- ✓ Email notificación judicial: corporacioneducativaauto@outlook.com
- ✓ Dirección Comercial: Carrera 27A No. 51-36
- ✓ Municipio: Bucaramanga.
- ✓ Email comercial: corporacioneducativaauto@outlook.com

Tamaño empresa: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, Sección 2 – Clasificación del Tamaño Empresarial, para el sector servicios se clasifica como PEQUEÑA EMPRESA aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 32.988 UVT e inferiores o iguales a 131.951 UVT. En consecuencia, la sociedad se clasifica como PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo con la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1.756.376

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8551

Los estados financieros han sido autorizados por la Junta de socios a 31 de diciembre de 2025.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los presentes estados financieros, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

UNIDADES TÉCNICAS DEL ORIENTE – UTO es una entidad educativa dedicada a la prestación del servicio público de educación en los niveles de educación media académica y/o técnica, orientada a la formación integral de estudiantes mediante el desarrollo de programas educativos, actividades pedagógicas, proyectos de formación y servicios complementarios de apoyo académico.

La institución desarrolla sus actividades en cumplimiento de la normatividad educativa vigente, a través de la ejecución de programas académicos, proyectos pedagógicos, convenios interinstitucionales y demás actividades relacionadas con su objeto misional. Los servicios educativos se prestan durante períodos académicos definidos por el calendario institucional, cuya duración generalmente corresponde a un año lectivo. Los ingresos de la institución provienen principalmente de matrículas, pensiones, derechos académicos, convenios, aportes, transferencias y demás recursos destinados al fortalecimiento de la calidad educativa y al cumplimiento de su misión institucional.

Hipótesis de negocio en marcha

Con base en las operaciones actuales y la probabilidad de generación de beneficios económicos futuros, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada

2. BASES DE PREPARACIÓN y PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Corporacion se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas mediante

ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para la Preparación de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros Individuales los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Estos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales como compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los Estados Financieros y no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de información financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Los presentes Estados Financieros Individuales se presentan en pesos colombianos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

3. POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

reconoce en el efectivo y equivalentes de efectivo que incluyen los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, transferencias, etc.) y los depósitos en bancos a la vista representado en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Deudores comerciales y cuentas por cobrar

La Corporación reconoce dentro de las cuentas comerciales las cuentas por cobrar originadas por matrículas, servicios educativos, convenios académicos y demás conceptos relacionados con su actividad de formación técnica. Estas partidas se reconocen inicialmente al valor de la transacción y

sus saldos son evaluados como mínimo una vez al año, con el fin de determinar su recuperabilidad y efectuar, cuando sea necesario, el correspondiente deterioro de cartera

3.2 Activos financieros

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas corrientes y de ahorro, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar originadas en el desarrollo de servicios educativos.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al costo de la transacción y posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando aplica, menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

3.2.1 Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero en el estado de situación financiera cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando dichos derechos sean transferidos a un tercero y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La baja de activos financieros aplica principalmente para efectivo, cuentas por cobrar comerciales y demás instrumentos financieros originados en el desarrollo de contratos de obra civil.

3.2.2 Deterioro de activos financieros

Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4. Baja en cuentas de Activo Financiero.

Unidades Técnicas del Oriente UTO da de baja un activo financiero cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, o cuando se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de este. Así mismo, aun cuando se conserven algunos riesgos y beneficios significativos, el activo se dará de baja cuando se haya transferido el control a otra parte y esta tenga la capacidad práctica de venderlo en su integridad a un tercero no relacionado, sin restricciones adicionales sobre su transferencia. En estos casos, la Corporación reconocerá por separado cualquier derecho u obligación retenida u originada en la transferencia.

De igual forma, Unidades Técnicas del Oriente UTO dará de baja un pasivo financiero, o una parte de este, únicamente cuando la obligación contractual haya sido extinguida, es decir, cuando haya sido pagada, cancelada o legalmente expirada.

3.5. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación se reconoce con el fin de distribuir el importe depreciable de los activos de forma sistemática a lo largo de su vida útil, utilizando el método de línea recta. A continuación, se presentan los años de vida útil estimados para su determinación.

Maquinaria y equipos	10 años
Muebles y equipos de oficina	5 años
Vehículos	10 años

3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

la amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles son las siguientes:

Licencias de software	1 año
-----------------------	-------

3.7. Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada período contable, la Corporación evalúa la existencia de indicios de deterioro en sus activos financieros y no financieros, con el fin de determinar si su valor en libros excede el importe recuperable. Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del período.

En consecuencia, la Corporación no mantiene inventarios al cierre de cada período contable.

Las pérdidas por deterioro reconocidas podrán revertirse en períodos posteriores cuando existan cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo, sin exceder el importe en libros que se habría reconocido de no haberse registrado el deterioro previamente. La reversión del deterioro será reconocida en el resultado del período.

3.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y demás obligaciones derivadas de la ejecución de contratos de obra civil.

Estos pasivos son reconocidos inicialmente al valor de la transacción y posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando aplique. Los intereses generados se reconocen en el estado de resultados durante el período correspondiente.

3.9. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y, cuando aplique, el impuesto diferido generado por las operaciones y contratos de obra civil desarrollados por la Corporación.

El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados del período, excepto cuando corresponda a partidas reconocidas directamente en el patrimonio u otro resultado integral, caso en el cual el efecto tributario también se reconocerá en dichas cuentas.

3.10. Impuestos Corrientes:

El impuesto de renta para las entidades de régimen Especial es 20% sobre la Renta Líquida Gravable, calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto del impuesto a las ganancias y sus complementarios, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias y sus complementarios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles.

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

-

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

- Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:
-
- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea de una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas

las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Corporación revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.11. Provisiones

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes

3.12. Beneficio a empleados

Unidades Técnicas del Oriente reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a corto plazo como son sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas a que

éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Así mismo, reconoce un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como contribución a un fondo de beneficio para los empleados y cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro, y un gasto cuando UTO ha recibido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

3.13. Provisiones y contingencias.

Unidades Técnicas del Oriente solo reconoce una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, esto como resultado de un suceso pasado y sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Unidades Técnicas del Oriente realiza la evaluación de los procesos para provisión de pasivos contingentes dando cumplimiento al decreto único reglamentario 2420 del 2015 y sus modificaciones:

3.14. Ingresos

3.14. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias de la Corporación se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Estos ingresos están representados principalmente por los recursos obtenidos por concepto de matrículas, derechos académicos, cursos, programas de formación técnica y demás servicios educativos prestados a los estudiantes, los cuales se reconocerán de conformidad con la prestación efectiva del servicio educativo y la normativa contable aplicable.

4.1 Impuesto sobre la Renta

La Corporación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen

transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Corporación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Corporación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

4.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Corporación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Corporación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

4.3 Deterioro de cuentas por Cobrar

La Corporación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Corporación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas

para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

4.4 Previsiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El total de estas partidas fueron debidamente conciliadas con la respectiva información externa obtenida de los diferentes movimientos en bancos y caja.

	Nota		
ACTIVOS		2.025	2.024
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	47.303	21.816.000
Depósitos menor a 3 meses		270.000.000	-
Cuentas por cobrar	3	4.280.000	69.935.000
Anticipo y Avances	3	772.830.000	277.000.000
Anticipo Trabajadores	3	1.000	42.235.000
TOTAL		1.094.414.000	410.986.000

NOTA 4. INVERSIONES

Inversiones corrientes: La Corporación, por ser una entidad no posee inversiones, las cuales se prevén a futuro para su desarrollo.

NOTA 5. ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR.

Retención en Ica: Estos valores corresponden a anticipos del impuesto efectuados a la Alcaldía de Bucaramanga por la calidad de Gran Contribuyente de la Corporación. Los valores retenidos se aplicarán al saldo del impuesto por pagar que se liquide en el período fiscal siguiente.

	Nota		
		2.025	2.024
ACTIVOS			
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	5	71.000	-

(1) Valores anticipados a Industria y Comercio.

NOTA 6. MAQUINARIA Y EQUIPO:

Durante el período 2025, la Corporación realizó la adquisición de equipos de cómputo por valor de \$73.047.000. Los demás saldos reflejados en la propiedad, planta y equipo corresponden a bienes adquiridos en vigencias anteriores que permanecen al servicio de la entidad.

NOTA 7. EQUIPOS DE OFICINA:

Durante el año 2025, no se adquirieron equipos de oficina.

NOTA 8. EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN:

Durante el periodo 2025 la Corporación, adquirió computadores por valor de \$73.047.333, en para el uso de aulas de clase, estos dineros salieron del valor de excedentes de la entidad.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DIFERENTES A LA PLUSVALÍA

El saldo de los activos intangibles diferentes a la plusvalía al cierre del periodo contable comprende:

Adquisición, software por valor de \$2.540.000.

ACTIVOS	Nota	2.025	2.024
Maquinaria y Equipo	6	83.958.000	112.425.000
Equipos de oficina	7	25.359.000	-
Equipo de Computo	8	73.047.000	-
Intangibles	9	2.540.000	2.540.000
(-) Depreciación		- 105.483.000	- 29.328.000
TOTAL		79.421.000	85.637.000

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al cierre del periodo contable comprenden:

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones corrientes basadas en condiciones de crédito normales. de acuerdo al ciclo normal de operación de Corporación; por tanto. al final del periodo se miden al valor de la transacción no descontado del efectivo que se espera recibir. ya que no corresponden a operaciones de financiación

PASIVOS	Nota	2.025	2.024
Proveedores Nacionales	10	5.850.000	2.925.000

PASIVOS	Nota	2.025	2.024
Pasivos Financieros	10	4.253.000	6.253.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	119.706.000	17.816.000
Pasivos no Financieros	10	7.543.000	4.143.000
TOTAL		131.502.000	28.212.000

NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos por concepto de impuestos por pagar corresponden a las obligaciones tributarias causadas al cierre del período contable, incluyendo el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio y las retenciones en la fuente practicadas a terceros. Estos valores se encuentran pendientes de pago a la fecha de corte de los estados financieros y serán cancelados dentro de los plazos establecidos por la normatividad tributaria vigente.

PASIVOS POR IMPUESTOS	Nota	2.025	2.024
Pasivos por impuestos y acreedores Oficiales	11	17.000.000	31.819.000
TOTAL		17.000.000	31.819.000

- ✓ **OBLIGACIONES LABORALES (12).** Los trabajadores se le liquidaron sus obligaciones laborales al finalizar el contrato de obra el 28 de diciembre de 2025. Por esta razón no existe saldo que refleje este ítem.

PASIVOS	Nota	2.025	2.024
Beneficios a Empleados	12	46.911.000	24.942.000

PATRIMONIO

PATRIMONIO	Nota	2.025	2024
Capital Social	13	15.000.000	15.000.000
Excedente del Ejercicio	15	633.858.000	307.502.000
Excedentes Acumulados	16	323.785.000	86.223.000
TOTAL		972.643.000	408.725.000

NOTA 13. CAPITAL:

El capital inicial de Unidades Técnicas del oriente, activo total reportado: \$15.000.000,00.

NOTA 14. RESERVAS:

La Corporación no tiene constituidas reservas patrimoniales al cierre del período. La constitución de reservas dependerá de lo establecido en los estatutos y de las decisiones adoptadas por la Asamblea General."

NOTA 15. EXCEDENE DEL EJERCICIO:

El excedente del ejercicio corresponde al resultado neto obtenido por la Corporación durante el período contable, derivado de la ejecución de sus actividades misionales y complementarias. Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos percibidos y los costos y gastos incurridos durante el ejercicio.

NOTA 16. EXCEDENTES ACUMULADOS:

Los excedentes acumulados corresponden a los resultados positivos obtenidos en períodos anteriores que han sido destinados al fortalecimiento patrimonial de la Corporación y al desarrollo de su objeto social. Estos valores permanecen formando parte del patrimonio hasta que el órgano competente determine su destinación específica. Al cierre del período contable, esta cuenta no presenta saldo.

NOTA 17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

DESCRIPCION	Nota	2.025	2.024
Ingresos Operacionales	17	1.756.376.000	1.132.800.000
Otros Ingresos por Seguro de Robo Computadores		-	11.210.000
Ingresos por Rendimientos Financieros		18.321.000	17.815.000
Menos Devoluciones		- 31.614.000	- 20.736.000
TOTAL VENTAS NETAS		1.743.083.000	1.141.089.000

- (1) Los ingresos corresponden a los recursos obtenidos por la Corporación en desarrollo de su objeto social, principalmente por concepto de matrículas, derechos académicos, cursos y demás servicios educativos prestados. Estos ingresos fueron reconocidos y causados con corte al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la prestación efectiva de los servicios y la normativa contable aplicable.
- (2) Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos obtenidos por la Corporación sobre los recursos mantenidos en entidades financieras, así como a los intereses y demás rendimientos.
- (3) Las devoluciones y ajustes a los ingresos corresponden a anulaciones, correcciones o reintegros efectuados sobre valores previamente reconocidos por concepto de matrículas, derechos académicos y demás servicios educativos, originados por retiros de estudiantes, ajustes administrativos o correcciones en la facturación. Durante el período gravable se registraron devoluciones y ajustes por valor de \$31.614.000.

NOTA 18, 19, 20, COSTOS:

DESCRIPCION	Nota	2.025	2.024
COSTOS OPERACIONALES		-	-
Costo Ventas	18	254.428.000	363.563.000
Costo Directo	19	46.689.000	-
Costos Indirectos	20	79.916.000	-
TOTAL		381.033.000	363.563.000

- (1) **NOTA 18:** Los costos corresponden a las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades misionales y la adecuada prestación de los servicios educativos de la Corporación. Estos costos están representados principalmente por la remuneración del personal docente y académico, así como por los demás recursos directamente relacionados con la formación de los estudiantes, siendo fundamentales para el cumplimiento del objeto social y el normal funcionamiento de la entidad.
- (2) **NOTA 19:** Los costos indirectos corresponden a las erogaciones necesarias para apoyar la prestación de los servicios educativos y el desarrollo de las actividades académicas de la Corporación. Estos incluyen materiales, suministros y demás recursos requeridos para el cumplimiento de su objeto social.
- (3) **NOTA 20:** Los costos indirectos corresponden principalmente a los arrendamientos de las instalaciones donde se desarrollan las actividades académicas, así como a otros gastos necesarios para el funcionamiento de la Corporación."

NOTA 21, 22, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / FINANCIEROS:

DESCRIPCION	Nota		
		2.025	2.024
Gastos de personal	21	426.386.000	421.712.000
Honorarios		111.708.000	-
Gastos por Impuestos		30.726.000	-
Otros Gastos		92.346.000	-
TOTAL GASTOS DE ADMIN.		661.166.000	421.712.000

- (1) **NOTA 21:** Los gastos de administración son todos aquellos vinculados con la gestión, organización y dirección de la Corporación como consecuencia inmediata del funcionamiento organizacional. Para este ítem se relaciona pagos por arrendamientos, servicios públicos, gastos de viaje y otros gastos operacionales.

NOTA 22, 23, 24, 25, 26, EXCEDENTES OPERACIONAL, OTROS GASTOS, UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS, PROVISIÓN IMPUESTO RENTA, UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS.

DESCRIPCION	Nota		
		2.025	2.024
UTILIDAD OPERACIONAL	22	700.884.000	355.814.000

CORPORACION UNIDADES TECNICAS DL ORIENTE UTO.
NIT 900.767.567-1

OTROS INGRESOS	23	2.000	25.000
Otros gastos		38.081.000	32.641.000
Gastos Bancarios		19.347.000	9.168.000
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	24	643.458.000	314.030.000
Provisión impuesto de renta	25	9.600.000	6.528.000
EXCEDENTE DESPUÉS DE IMPUESTOS	26	633.858.000	307.502.000

(1) **NOTA 22:** El excedente operacional nos representa el dinero que queda de los ingresos después de haber restado los costos de la actividad y mide el rendimiento de la empresa en términos de ingresos y gastos. Este ítem nos representa un excedente (\$700.884.000).

(2) **LAS NOTAS 23, 24, 25, 26: Otros Ingresos No Operacionales:** Estos ingresos corresponden a aquellos que no provienen directamente de la actividad principal de la empresa. Incluyen ingresos financieros como intereses recibidos, dividendos, y ganancias por inversiones. También pueden abarcar otros ingresos eventuales que no están relacionados con el giro ordinario de la entidad. **Otros Gastos No Operacionales:** Estos gastos se refieren a aquellos costos que no están directamente vinculados con las actividades operativas de la empresa. Comprenden, gastos bancarios por el uso de servicios financieros, como comisiones y cargos por transacciones, así como otros costos que no están asociados a la generación de ingresos principales del negocio. **PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA** Es la reserva de cantidad de dinero para cubrir el impuesto de renta que deberá pagar a corte de 31 de diciembre de 2025, basado en los ingresos y gastos del ejercicio contable actual.

(3) RECLASIFICACIONES

Para efectos de comparabilidad con los estados financieros no se ha realizado la reclasificación en de la información financiera a diciembre 31 de 2025.

Dentro de su objeto social, la Corporación tiene como principal segmento de operación la prestación de servicios educativos, a través del desarrollo de programas de formación técnica y demás actividades académicas dirigidas a sus estudiantes

La Corporación presenta en el estado de resultados los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios educativos y académicos, los cuales reflejan el resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social durante el período contable.

REFORMA TRIBUTARIA LEY 2155 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

La Ley de Inversión Social apunta a la reactivación económica con el fin de financiar las finanzas públicas del país y los programas sociales del gobierno. A continuación, algunos puntos tributarios y empresariales de la reforma:

Tributación de las entidades de Régimen Especial:

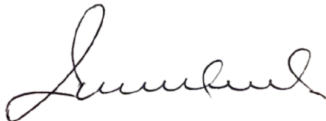
- ✓ Tarifa del impuesto de renta: Establece una tarifa del 20% para el año gravable 2025.
- ✓ Unificación de la definición de Beneficiario Final: se establece el registro único de beneficiarios finales (RUB), en el nuevo artículo 631-6, el cual hará parte integral (RUT).
- ✓ El sistema de facturación ya no solo estará conformado por la factura de venta y los documentos equivalentes, sino también por los documentos electrónicos que determine la DIAN, como la nómina electrónica y documentos soportes para no obligados a facturar.
- ✓ Se crea el incentivo a la generación de nuevos empleos, que permitirá financiar costos laborales como los pagos de seguridad social y parafiscales hasta agosto de 2025.



ELSA PATRICIA ORTIZ PAREJA
Representante Legal



DIANA M OLIVEROS HERRERA
C.C. 1.095.803.400
Contadora
TP-228003-T



YANETH GAMBOA VARGAS
Revisor Fiscal
TP-229091-T